
Josep Pellicer de Ossau

Autor:

Data de publicació: 23-10-2010

1672. Don Josep Pellicer de Ossau y Tovar Demuestra que la Lengua Castellana No Deriva del Latín.

En 1672, un figura del Siglo de Oro del que hasta hace poco nada se sabía en España, Don Josep Pellicer de Ossau y Tovar, demostró con contundencia que la Lengua Castellana no deriva del Latín, en su trabajo "POBLACIÓN Y LENGUA PRIMITIVA DE ESPAÑA"

1672. Don Josep Pellicer de Ossau y Tovar Demuestra que la Lengua Castellana No Deriva del Latín.
En 1672, un figura del Siglo de Oro del que hasta hace poco nada se sabía en España, Don Josep Pellicer de Ossau y Tovar, demostró con contundencia que la Lengua Castellana no deriva del Latín, en su trabajo "POBLACIÓN Y LENGUA PRIMITIVA DE ESPAÑA"

Don Josep fue un gran erudito, y causa verdadero asombro la enorme cantidad de fuentes clásicas que consultó para la elaboración de este trabajo, entre las cuales destacan una traducción latina de la Geografía de Estrabón y el original del Fuero Juzgo.

Afortunadamente para nosotros, como en 1672 todavía no se fotocopiaban apuntes porque no se habían inventado las fotocopadoras, los investigadores se veían obligados a recurrir a las fuentes cuando necesitaban saber algo de Historia...

Señoras y señores, aquí tienen un fragmento de su trabajo:

79

... no pudiéndose dar certidumbre en la Historia de España, menos fe podrá dar fixamente en su Primera Lengua.

Y que hablaba la suya propria antes de la entrada de las naciones, consta en Iulio Aphricano, el Cronicón Bárbaro, Eusebio Cesariense, el Cronicón Alexandrino, George Sincello; i el Anonymo de la Division de las Gentes; aunque todos convienen en que en aquel tiempo, i antes del año quatrocientos de Christo Nuestro Señor, estava España dividida en seis provincias; i gentes. Ansi el Anonymo de la Division en el Imperio de Severo (que hablara por todos) dice:

«Hispaniarum autem gentes, et inhabitationes haesunt tytonni, et Turrenorum, qui, et Tarraconenses, Lysitani, Baetici, Autriconi, Vascones, Calleci, qui, et Astures. »

Y aun hasta oi despues de quinze siglos, i tanta mutacion de dominios y reinados se conserva la misma division de gentes, diversas en costumbres, i dialectos. Porque la España Tarraconense comprehende los reynos de Aragon i Cataluña. La Lusitania los de Portugal, i el Algarve. La Betica, toda la Andalucia. La Vasconia el de Navarra, i las Tres Provincias. Galicia su reino hasta Astorga. Y los Autrigones, según esta geographia han de quedar comprehendidos en el Mediterraneo, i coraçon de España. Vease en Plinio su situacion.

80

Pero qual destas conservasse entonces la Lengua Matriz, i Primitiva, desearemos averiguar con algun fundamento; dexando los demás dialectos suyos derivados de las entradas de griegos, i phenicios, o africanos.

Que los Vascones le tenian distinto es notorio en Estrabon; i que en la Turdetania enseñava la Gramatica Griega Asdepiades consta del mismo; como que los Iberos, i los Celtas mezclados entre si firmaron otro lenguaje distinto en la Celtiberia.

I que la Lengua Latina, ni fue Primitiva, ni Universal en España, como pretenden algunos, se manifestará con evidencia; pues solo en lo forense, i en las ciudades que poblaron, o hicieron colonias suyas los Romanos, procuraron introducirla. Mas esto fue muy tarde, i despues de haverla dominado casi toda. Porque no pudieron introducir lengua, que ni era propia Matriz suya, ni sabian, ni tenian preceptos, ni maestros de Gramatica para estudiarla, o fuesse Griega, o fuesse Latina.

Sin ella estuvieron hasta la muerte de Ennio, que sucedió en el intermedio de las Dos Guerras Segunda i Tercera Punicas; aun no ciento, i treinta años, antes del nacimiento de Christo Nuestro Señor. Entonces entró en Roma Crates Mallotes, embaxador de Attalo, Rey de Pergamo, que fue el primero que dio los rudimentos de la Gramática a los Romanos, como afirma Suetonio en su Libro de los Gramaticos Insignes.

El estado que tuvo Roma hasta su entrada, refiere en la de su libro de esta forma:

«Grammatica olim Romae, ne in usu quidem, ne dum in Honore ullo erat; rudi scilicet ac bellicosa etiamtum civitate, magnopere liberalibus disciplinis vacante. Initium quoque eius mediocre extitit. Siquidem antiquissimi doctorum, que idem, et Poetae, et Oratores, semi Graeci erant (Livium, et Ennium dico, quos utraque lingua, domi, foris que docuisse adnotum est) nihil amplius quam graece interpretabantur; ac siquid Latine ipsi compassuissent, praelegebant. »

81

No señala Suetonio otros mas antiguos, que Livio Andronico, i Ennio; i estos semi-griegos, i no latinos; sino que escribian algo en Latin que leian a los demás. Luego añade que fue el primero Crates; diciendo:

«Decratete Mallote primo Grammatico in Urbe.»

I señalando su entrada prosigue:

«Primus igitur, quantum opinamur, studium grammaticae in Urbem intulit Crates Mallotes, Aristarchi aequalis: qui missus ad Senatum ab Attalo Rege, inter Secundum ac Tertium Bellum Punicum, sub ipsam Enii mortem.»

Esto fue ciento i veinte años antes de la Encarnacion Santisima de Christo Señor Nuestro; con que hasta este tiempo, Roma no podia comunicar la Lengua Latina (que ni sabia, ni estudiava) a los Españoles.

I ansi no es cierto lo que algunos doctos modernos escriven: de que passó a España la Lengua Latina, con las armas de los primeros Scipiones, que fue cien años antes, o pocos menos la Lengua Nativa, Romana, fue la que passó con sus milicias; que la Latina del todo se ignoraba; i ansi se tuvo por memorable la primer fabula latina que dio a Roma Livio Andronico, poeta comico casi al mismo tiempo (según pondera Ciceron) i la segunda que publico Nevio diez años despues, según advirtió Aulo Gellio.

De forma que la lengua que hablaba con mezcla de las introducidas, fue la que acompañó a las Legiones de Roma, a cargo de uno, i otro Scipion. Porque la Latina, en tiempo de Ciceron, que fue tan inmediato al de la Natividad Santissima, aun no havia salido de sus confines, según lo afirma en la oracion por el poeta Archias:

«Graeca leguntur in omnibus fere gentibus: latina suis finibus (exiguus sane) continentur. »

Aquí con claridad señala en quan cortos espacios, corria el Idioma Latino; i como lo eran los de Lacio; i en el Libro Primero de los Fines admira, que ya no deleitasse el lenguaje natural, i de la Patria; sino que se leian voluntariamente las oraciones, o fabulas griegas, traducidas a la letra en Latin:

«Est quod mirer (dice) quod in gravissimis rebus no delectet eos patrius sermo; cum iidem fabellas latinas ad verbum graecis expressas, non inviti legant. »

82

Estos progressos tan cortos havia hecho la Lengua Latina en Roma, quando Roma los tenia mayores con la espada en las Españas, dominando mucha parte dellas.

Despues de la ultima guerra de Augusto, i la Paz Universal, se introduxo el hablar latino en las ciudades que repoblaron; i en las que passaron a ser colonias romanas, i fueron participes de sus honores. Las naciones de España que admitieron la Lengua Latina refiere por menor Estrabon en el Libro Tercero; hablando de Tarteso:

«Caeterum (dice) Turditanis ad foelicitatem regionis, vitae etiam civilitas, et mansuetudo accedit; quod, et Celticis ob vicinitatem, et cognationem, contingere Polybius

scribit; minus tamen his cum fere viciatim habitent.
Turditani autem, maxime qui ad Baetim sunt, plane Romanos
mores assumpserunt, ne sermonis quidem vernaculi memores;
ac plerique facti sunt latini; et colonos acceperunt
Romanos: parumque abest, quin omnino Romani sint facti. Et
quae nunc conditae sunt urbes, Pezaugusta in Celtica,
Augusta Emerita in Turdulis, et Caesar Augusta apud
Celtiberos; aliae quae non nullae coloniae demonstrant
mutationem dictarum republicae formarum; et qui hanc
formam sequuntur, hispani stolati, seu togati appellati; in
quibus sunt Celtiberi, quondam omnium maxime feri inhumani
que habitati. »

Estas son las gentes españolas; que hasta tiempo de
Tiberio, en que escribía Estrabon, se distinguían en
idiomas; pues prosigue:

«Utuntur, et reliqui hispani gramatica, non unius omnes
generis; quippe ne eodem quidem sermone. »

Por donde consta que entonces, se introduxo en España la
Lengua Latina; i que havia sin la Matriz, otros diferentes
en dialectos que se estudiaban con Gramaticas
Particulares; señal de que eran peregrinos; porque la
natural, i primitiva de los Españoles; no necesitaba de
enseñanza, ni estudio.

83

Lo mismo sucedió a los Romanos, cuyo idioma fue tan
distinto del Latino como se verá luego. El de Roma se
compuso de varios dialectos, de diferentes Naciones; i
tantas, que hace admiración (como hemos dicho) Dionysio
Halicarnaseo, de que no fuese barbara, aquella ciudad.

En el Libro Primero, i Capitulo noventa y dos; i dice:

«Quod vere Barbari admixtisunt, per quos, Urbs, multa
instituta vetera, dedit, id multo post accidit. In que
reputatione, merito mirari posis, eam non esse omnino
barbaram redditam, post receptos Opicos, Marsos, Samnites
Etruscos, Brutios, Ligures, et hispanorum gallorum que
multa millia, alias que in saper gentes innumeras, vel ex
Italia, et aliis locis advenas, lingua, et moribus
dissonas. »

Escribió Halicarnaseo las Antigüedades de Roma, a los
veinte i dos de su entrada en ella; i a los treinta i cinco
de la muerte de Ciceron:

«Ego appulsus (dice) post finem bellis civilibus, iam
impositum ab Augusto Caesare, circa mediam olympiadem
Cenesimam Octuagesimam Septimam. Ex illo tempore in hanc
diem, exactis Romae, annis viginti duobus, ... romanum
sermonem, eius que regionis litteras, parvi mihi; quae
putarem ad hoc opus accomoda. »

De forma que empleó veinte i dos años en el aparato de su
Historia; i en estudiar la Lengua Romana; que qual era lo
representa en el Capitulo noventa i tres, en este estilo:

«Romani autem sermone, nec prorsus barbaro, nec absoluto graeco vtuntur; sed ex utroque mixto accedente in plerisque ad proprietatem linguae eolicae. Hanc solum ex tot admixtionibus fructum percipientes, quod nonam omnibus vocibus recte loquuntur. Caeterum quaecumque sine, graeci generis luditia magis quam alii graecorum coloni retinent.

»

Si en esta Lengua Romana, mezclada de Griego, i Barbaro, escribió Dionysio su Historia, lo dexamos al sentir de los doctos; pues aquí basta comprobar, que no fue Matriz en Roma la Lengua Latina, en que con tanta elegancia, havia escrito Ciceron poco antes.

84

Porque Dionysio, como testigo de vista, describe una Lengua tan diferente como se ha notado, i tantos dialectos; sin que haga mencion de la Latina; que no era general.

Fue entrando poco a poco en Roma; porque la Republica del Lacio, era desde su principio tan competidora de la Romana; como despues la de Carthago. Duraron competidoras ya con guerras, ya con parentelas, ya con alianças, quatro siglos enteros. I hasta el año quatrocientos, i quince, en que fueron vencidos los Latinos, i quedando el Lacio, colonia de Roma, se les dio el grado de ciudadanos Romanos; como puede verse en Tito Livio, Valerio Maximo, i Aulo Gellio.

Entonces comenzó e estenderse en Roma la Lengua de la Republica vencida; i años adelante la usaron, i estudiaron los Magistrados, los Oradores, i los Poetas; no pudiendo ser comun a todos. Pues escribe Tito Livio, que a los principales de Cumas (siendo colonia griega) dio permission el Senado, para hablar en publico en Latin:

«Cumanis (dice) eo anno, potentibus, permissum v publice Latine loquerentur; praeconibus que lacine cadend ius esset. »

Esto en el año quinientos i setenta i tres, de Roma. Pero quando escrivia esto, en el Imperio de Domiciano, estava tan alterada, i desconocida; que apenas tenia señal de la Primitiva Lengua Latina.

«Latine loqui (escribe) a Latio dictum est. Quae locutio a deo est versa, vt vis ulla eius pars, remaneat in notitia.

»

85

Paulo Merula, pondera quam esteril fue en sus principios ; i luego su aumento, i declinacion ; diciendo:

«In Latina: quam eorum fuisse censeo, qui primi colonias (notese) in hanc regionem duxerunt, quaeque tandem contra alias obtinuit principatum, duo considerabo: qualitatem, et dialectos. Quod ad qualitatem, fuit illa initio non solum valde rudis, et inculta, verum etiam ieiun a supra modum, et sterilis. Ruditatem, et incultum pono in ipsis vocibus, vetere scriptura, pronunciatione. »

Pone diversos exemplos : i passando a lo esteril dice :

«Iam sterilitatem, et inopiam latinae, vt aliarum consuevit
linguarum, immersam in ipsis incunabulis, fuisse, extra
omnem est controversiam. Rudis ille horror qui linguae
recensorttae, adhaesit, diu que mansit; detersus est, primo
a poetis Ennio, Pacuvio, Plauto, mox ab aliis, magis: ab
historiographis (inquam) et analium concinatoribus;
pastremo que studiosissime ab oratoribus: palmamferente Marco
Tullio; de quo Plinius, Silius, et alii: adeo vt Augusti
Principatu latinus sermo elegantia sua, et nitore gravidus
laboraret. A quo tempore magna ipsi rursus adnasci caepit
scabrics. »

De aqui va prosiguiendo el discurso en el quarto libro de
su Italia: i de sus dialectos hablamos, en el numero nono
del tercer libro del Aparato.

86

Entonçes pues, quando el Imperio de Augusto, havia llegado
la Lengua Latina a su exaltacion; i desde el auge de su
elegancia, declinava hacia la escabrosidad; i dureça; entró
radicalmente en España haviendo antes entrado mercenaria,
conducticia, i con las Legiones Latinas, que militavan en
los exercitos de los Romanos, de cuyo numero hace mencion
diversas veces Tito Livio.

Radicarse en España, tuvo los dos fundamentos que refiere
Estrabon. Uno la mision de colonias, i creacion de tales; i
otro la comunicacion del honor de la ciudad de Roma. Las
colonias vinieron en tanto numero que excedia al de los
naturales, con que se estenció el dialecto, con facilidad;
i las creadas ciudades Romanas, i sus ciudadanos,
estudiavan en parecer benemeritos, o reconocidos de aquel
que se tenia por el supremo honor, i procuraban hablar ya
como Romanos; porque el ignorar los poderosos la Lengua
Latina, no solo era descredito; sino peligro.

Anssi Suetonio escribe en la vida de Claudio, que no solo
degradó, a un principe griego que la ignorava, de la
dignidad, sino que le condenó al destierro. Y de Valerio
Maximo consta que los enbaxadores de las naciones estrañas,
oravan en el Senado con interprete latino; i que en la
misma lengua se le daba la respuesta; observando el mismo
estilo en la Asia los Proconsules; i procurando, que no
solo sufriessen el yugo las naciones vencidas, sino que
mudassen la lengua; obedeciendo a Roma con cervices, i
labios.

Ansi lo ponderó San Agustin, en el Capitulo septimo, i
libro diez de su ciudad, diciendo:

«Data est opera, vt civitas imperiosa, non solum iugum,
verum etiam linguam suam, domitis gentibus, per societatis
spetiem imponeret. »

Pero ansi como no pudieron conseguirlo generalmente en
todas las provincias del Imperio, no fue universal la
latina en España, quedó en ella en su fuerça, i uso la
Matriz Antigua; que fue siempre la general en todas sus

provincias, menos en las colonias, i ciudades Romanas, que acuerda Estrabon, i otras que quedan referidas.

87

Mas ya que por la Historia Universal, no podamos afirmar con certidumbre, la forma de la Primitiva, i Matriz de España, la buscaremos en la Historia de la Raçon, i sin haçer violencia a las señales que nos ha dexado. Pues siendo cierto que en su origen fue universal deste imperio, i Matriz, se dará por seguro tambien que fue capaz de mezclarse, i confundirse, mas no obscurecerse, ni aniquilarse, aquella su primer substancia, i consistencia.

Esto supuesto, se presupone tambien que aquella que se hablava en España Mil Años antes de agora, tenia otroa Mil de Antigüedad en ella; i con esta consideracion ir retrocediendo hasta su principio. Con que se ha de creer que aunque Mil Años ha, estuviese mezclada, con las de otras naciones forasteras, retenia en si la Primitiva Fuerça i Nativa Raiz; mas facil de ingerir, que de arrancar; por ser natural, i no poder perder con las mutaciones, la dignidad el grado de Matriz.

88

Con este supuesto que ninguno dudará ser verdadero, continuaremos Lengua Natural, i Propria en España, por espacio de casi Dos Mil Años, con exemplares indubitables. El primero nos le dará Silio Italico Español, que en la reseña que en el Tercer Libro de la Guerra Punica, i de las naciones de España, que passaron con Anibal contra Roma; dice, que

«Misit dives Gallecia pubem; barbara nun putriis ululantiem carmina, linguis. »

Donde señala la Lengua Patria en España, quando apenas Roma tenia en ella una almena, sino confederacion con Saguntho ya destruida. Y esto fue año quinientos i treinta i cinco, de Roma; que según nuestro computo corresponde, al doscientos i diez i siete, antes de Christo Nuestro Señor; en que començó la Segunda Guerra Punica; que escriven Polybio, Tito Livio, Silio Italico, Apiano Alexandrino, Emilio Probo, Eutropio, i Paulo Orosio.

89

Será el segundo exemplar la celebrada inscripcion del Templo de Diana, de los de Ampurias; que copiaron Iano Grutero, Ambrosio de Morales, i Ludovico Nonio; i que controvierten Bernardo de Aldrete, i otros doctos. En la que se da a entender, que los de Ampurias quando edificaron a su templo no havian dexado su lengua nativa griega, ni tomado la española, i de la que ya era su Patria:

DIANAE. EPHES. EO. SAECVLO. CONDIDERE.
QVO. NEC. RELICTA. GRAECORUM. LINGVA.
NEC IDIOMATE. PATRIAE. IBERAE. RECEPTO.
IN MORES. IN LINGVAM. IN IVRA.
IN DITIONEM CESSERE. ROMANAM.
M CETEGO, ET LAPRONIO.
COSS.

Pero entonces, passaron a recibir la hermandad con Roma, tomando sus costumbres, i fueros, i la Lengua Romana. Donde es de advertir que no dice la Latina; por que no florescia en Roma, el año quinientos i cinquenta, en que fueron consules Cethego, i Apronio; que concurrió con el docientos i dos, antes de Christo Nuestro Señor.

90

El tercer exemplar se deduce de Ciceron, en el Libro de la Divinacion, que escribia quarenta i tres años, antes de su Santissima Natividad; donde hace aquella comparacion:

«Tamquam si Poeni, aut Hispani, in Senatu nostro sine interprete loquerentur»

En que se ve la permanencia de la Lengua de España; i que NO EN TODA ELLA, se havia admitido la Latina, aunque los Romanos la dominaban en la mayor parte.

El quarto exemplar hallamos en el año veinte i ocho de la encarnación del Verbo Eterno; deducido del Libro Quarto de los Anales de Cornelio Tacito, en la negativa de la muerte de Lucio Pison Pretor de España, perpetrada por un labrador de Termeste; que puesto a question de tormento:

«voce magna sermone patrio, frustra se interrogari clamitavit»

Que confirma la permanencia de la Lengua Primitiva a vista de la Latina; ya tan estendida por todas las provincias de la obediencia de Roma; i que poco despues quedó con el Principado Universal, en el titulo de la Santissima Cruz de Christo Nuestro Señor; como lo observó Nicolao Tercero, Pontífice Maximo, en su Epistola al Emperador Michael Andronico, que esta en el Tomo Tercero de los Concilios, diciendo:

«Haec cum Hebrea, et Graeca, in titulo domini, a reliquis discreta, insignem principatum tenens, omnibus nationibus predicat; Iesum Naçarenum, regem iudaeorum»

91

Hasta aquí hemos discurrido con inducciones, aunque eficacisimas: desde agora hablaremos con auctoridades; i despues con evidencias. La mas antigua es la de Anonymo de la Division de las Gentes que escribia el año Docientos y treinta i seis, i trece del Imperio de Alexandro Severo; que en dos partes afirma, que LOS ESPAÑOLES TENIAN ENTONCES SU LENGUA, I SUS LETRAS PROPRIAS.

Lo mismo escriven Iulio Aphricano, cuyo testimonio está en el Tesoro Eusebiano, i el mismo Eusebio, en el Texto Griego; i lo proprio en el Cronicon Barbaro, ya alegado; que escribia el año en que nació el Emperador Honorio; que fue el Trecientos i ochenta i quatro.

Por el mismo tiempo, i pocos despues escribia, en el de Trecientos i Noventa i Cinco, San Paciano Obispo de Barcelona; i español; que en su Epistola Segunda a Simphoriano, confirma todo lo propuesto, i que en su tiempo

permanecia la LENGUA DE ESPAÑA; pues dice:

«Latium, Egyptus, Athenae, Thraces, Arabes, Hispani, Deum
confitentur. Omnes linguas Spiritus Sanctus intelligit. »

Donde con claridad DISTINGUE LA LENGUA ESPAÑOLA, DE LA
LATINA, EN SU TIEMPO.

92

Poco despues entraron en España, las naciones de Vandalos,
Silingos, Alanos, i Suevos. Luego los Godos. Pero aunque
mezclaron sus voces con la Lengua Española, estos al fin la
recivieron. De los Godos que permanecieron, i dominaron, se
sabe fue este su estilo, i condicion; i que tomavan las
costumbres de los reynos vencidos; según escribe Nicephoro
Gregoras en el Libro Segundo, i Capitulo septimos de su
Historia; donde dice:

“Que haviendo salido desnudos, i desarmados, mudando forma
de vida, imitan, ise visten de las costumbres del pais,
donde hacen assiento»

Confirma las Letras de España, distintas de las Latinas, i
Romanas, el Cronicon Alexandrino, en tiempo del Emperador
Heraclio; i quando ya los Godos tenian el Imperio de
España. Y aun estando invadida de los Arabes, escribe
George Sincello (que formaba su Cronographia el año
setecientos i noventa i dos) que retenia sus Letras, i
Erudicion; diciendo:

«Litter is inter eos vacantes sunt isti: Iberi; Latini qui,
et Romani: Hispani, Graeci»

Con que cesando aqui las Autoridades, passaremos agora a
las Evidencias.

93

Estas constarán de clausula, de la mas Antigua Lengua que
se halla en España; que ha mas de Mil Años que se escrivia;
i que desde entonçes se fue continuando en todos los
escritos en la Lengua Vulgar. Esta quedó permanente: en el
Libro del Fuero Iulgo; que se compuso en Latin, i en
Español; i en el Quarto Concilio de Toledo, año Seiscientos
i treinta i tres, i en el tercero del Rey Sisnando. Ansi lo
refiere su titulo.

«Este Libro fue Fecho de Sesenta i Seis Obispos, en, o
Qoarto Conceyo de Toledo, ante la Presencia del Rey Don
Sisnando; en, o, Tercero Ano que el Reinó. »

Y ser el Fuero Iuzgo Español, traduccion del Latino del
mismo tiempo, lo examinó, i afirmó, su insigne Comentador
Alfonso de Villadiego, en las Advertencias que hace para
mayor claridad de sus comentarios; i alli dice lo
siguiente:

«Lo tercero se advierte, que las Leyes deste Libro en su
Principio fueran hechas en Latin, i luego para que mejor
pudiessen ser de todos entendidas, i guardadas, fueron
traducidas en este Romance Antigo de aquellos tiempos;

como en ellas parece; i van sacadas fielmente a la Letra, en el mismo Romançe que tienen el Original. »

94

Va prosiguiendo con la Auctoridad del Original, i de los demás, con quien se cotejó, por Orden del Consejo Supremo; i luego añade:

«Y ser este el verdadero Original del Fuero luzgo, consta por el testimonio que dello va puesto al fin del Libro.

Y no es el Romançe destas Leyes muy dificultoso; ni tan grossero como el de las Partidas, i Fuero Real de Castilla; aunque fueron hechas mas de seiscientos años (notese) antes; porque como he dicho fueron traducidas del Latin; i qualquier Romance Traducido, como va mas llegado al Latin, es mejor, i mas elegante que otro. Especialmente, porque en tiempo de los Godos, no se havian introducido en España tantos vocablos barbaros, como despues que en ella entraron los Moros; los cuales todavia se usavan, en el tiempo que se hicieron las dichas Partidas, i Fuero Real.»

Con que se verifica, que el Lenguaje en que está escrito el Fuero luzgo es el que se usava en España mas ha de Mil Años en el Seiscientos i treinta i tres de Christo Nuestro Señor; i que de esto se deduce tener otros Mil de Antigüedad; i dever creerse que fue el Antiquísimo; i Primitivo; así por las razones propuestas, como por no hallarse otro, que ni haya permanecido en instrumentos publicos, ni que pueda oponérsele.

95

Qual fuesse, se manifestará agora; trasladando de todo el volumen del Fuero, la Ley Octava de su Prologo, que habla de las calidades que havian de concurrir, en el Rey Electo de los Godos; i dice así:

«Quando el Rey morire, nengono non debe tomar el Regno, nen facerse Rey por fuerça; nen nengon religioso, nen otro ome, nen siervo, nen otro ome estraño, se non es de linage de los Godos, é Fiodalgo, é Nobre; é con otorgamiento de los Obispos, é de los Godos Maorales, é del Pueblo Tuedo. Assi que mientre formos todos, dun curaçon, é duna Fe, é dun voluntade; que sea entre nos paz, e lustiza en o Regno; é que podamos ganar la compania de los Angelos en u otro siegro. E aquel que quebrantar esta nostra Ley, sea descomongado por siempre. »

En este mismo estilo están escritas las demás Leyes del Fuero; que hacen demonstracion evidentísima, de la Lengua que once siglos ha se hablava en España, al igual que la Latina, aunque ya muy desaliñada, como parece por los monumentos de aquellos tiempos.

96

Este mismo estilo tienen los antiquísimos fueros de Sobrarve; el Fuero de Leon del Rey Don Alonso el Quinto; los Fueros de Coyanca del Rey Don Fernando Primero; el Poema de Alexandro, que tiene mas de Seiscientos años de antigüedad, i otros de quatrocientos, i con ellas el Fuero

Todos están en el mismo Romance (mas o menos limado) del Fuero luzgo. Y el llamarse así la Lengua Castellana, no es por tener dependencia de la Latina como algunos pensaron; sino porque con esta voz se distinguían los Españoles Católicos, que veneraban la Iglesia Católica Romana, de los Godos arrianos, quando no la obedecían; i así llamaban Romanos a todos los Españoles; como consta de los Diez Libros de las Leyes de los VVisogodos; donde no se halla memoria de España, ni de Españoles, porque siempre llaman a sus vasallos, Romanos; de donde quedó el nombre de Romance a la Lengua de España; como también le tuvo la de los Católicos de Francia, según escribe Pedro Gregorio en su Republica.

97

Después de abjurada la heregia de Arrio; i hechos los Godos ya Españoles, fue común la Lengua “en Romance” a todos, i distinguidos la General de España; de la particular “Latina”; usada solo en lo perteneciente al Estado Eclesiásticos, i a las Ciencias; i en la Cancillería Real, i Tabeliones Públicos...

Se pueden conseguir las obras completas en wayback machine:

<http://lubna.uv.es:83/>

o el libro completo en el link:

Poblacion y lengua primitiva de España., PELLICER DE OSSAU SALAS... - 1672

Leer más: <http://www.celtiberia.net/articulo.asp?id=2882#ixzz3akPGhyzk>